

Guayaquil, 28 de junio del 2019.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

BALBRI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones

En acatamiento a lo prescrito en el Art. 331 de la ley de compañías vigente, presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe anual que corresponde al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2018, reflejado en los balance y estados de pérdidas y ganancias cuyas copias se encuentran en conocimiento de ustedes.

Los Resultados del periodo 2018, a diferencia que el periodo anterior fueron positivos, por lo tanto se puedo cubrir los gastos originados.

Dichos documentos de orden contable han sido debidamente registrados y declarados al Servicio de Rentas Internas.

En lo relacionado a las relaciones Obrero – Patronales, las actividades se han desarrollado en consideraciones de absoluta armonía.

Atentamente,


TATJANA MILENA LOOR PERIBONIO
Representante Legal